



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006518

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0912202401099285165100120019010000065185167354219

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-12-09T12:13:50-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0912202401099285165100120019010000065185167354219

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL IBARRA

RUC/CI: 1060015100001

Fecha Emisión: 09/12/2024

Guía de Remisión:

Dirección AV. VICTOR MANUEL GUZMAN S/NAV. JOSE MIGUEL VACAIBARRA, IMBABURASAGRARIO

Teléfono: 06-295819306-295827

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084005	CEFTRIAXONA 1G IM.IV POLVO PARA SOL. INY	230611	2026/06/30	1,150.00	0.3256	374.44
Forma Pago						
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		Valor	Plazo	Tiempo		
		374.44	0	0		
Subtotal Sin Descuentos						374.44
Valor Descuentos						0.00
Valor Descuento Adicio.						0.00
Subtotal 15%						0.00
Subtotal 0%						374.44
Subtotal No objeto de IVA						0.00
Subtotal Sin Impuestos						374.44
ICE						0.00
IVA 15%						0.00
VALOR TOTAL						374.44

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: agendahgi@iess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADO EN LA ORDEN DE COMPRA CE-20230002328906

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACUTURA 4129

DatosAdicionales3 REEMPLAZA A LA FACTURA 4710

DatosAdicionales4 REEMPLAZA A LA FACTURA 6350